

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total (euros), 100.000.

- Garantía provisional: Sí, de 2.000 euros.
- Obtención de documentación e información.

- Entidad: Dirección Provincial del I.S.M.
- Domicilio: Avda. Hispano América, 9.
- Localidad y código postal: Huelva, 21001.
- Teléfono: 959 25 74 11.
- Telefax: 959 26 02 08.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Coincidirá con la indicada en el apartado 8.a) siguiente.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. La indicada en los pliegos.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta el decimo séptimo día natural a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el BOE. De caer en sábado, domingo o festivo, pasará al lunes o día siguiente, respectivamente.

b) Documentación a presentar: La indicada en los pliegos.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: En el Registro de esta Dirección Provincial (4.ª planta).
- Domicilio: Avda. Hispano América, 9.
- Localidad y código postal: Huelva, 21001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Durante toda la vigencia del contrato.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

- Entidad: Dirección Provincial del I.S.M.
- Domicilio: Avda. Hispano América, 9.
- Localidad: Huelva.

d) Fecha: El decimoquinto día natural a contar desde la finalización del plazo de presentación de las ofertas. De caer en sábado, domingo o festivo, se procederá lo mismo que con la fecha límite de presentación.

e) Hora: Diez.

11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario todos los gastos del anuncio.

Huelva, 15 de abril de 2005.—El Director provincial, D. Carlos Garau Lefler.

18.191/05. **Resolución del Consejo Económico y Social por la que se anuncia la adjudicación del concurso para el servicio de telecomunicaciones de voz y datos.**

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Consejo Económico y Social.
- Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Área de la Gerencia.
- Número de expediente: 1437/04.

2. Objeto del contrato.

- Tipo de contrato: Servicios.
- Descripción del objeto: Servicio de telecomunicaciones de voz y datos del Consejo Económico y Social 2005-2008.

c) Lote: Lote 1: telefonía fija.

Lote 2: telefonía móvil.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado. Fecha 25 de noviembre de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria y plurianual.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros), 400.000.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 28 de febrero de 2005 y 8 de abril de 2005.

- Contratista: Lote 1: Telefónica de España S.A. Lote 2: Telefónica Móviles de España, S.A.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: Lote 1: 255.461,21 Telefónica de España, S.A. Lote 2: 72.688,91 Telefónica Móviles de España, S.A.

Madrid, 25 de abril de 2004.—La Directora de Área de la Gerencia, Yolanda López Mazuelas.

20.071/05. **Anuncio por el que se da conocimiento de la resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se suspenden las actuaciones del concurso público CP-38/05, convocado para la contratación de la consultoría y asistencia para la redacción y dirección de las obras de demolición previa y posterior construcción de un nuevo edificio destinado a Oficina Integral de la Seguridad Social en Osuna (Sevilla).**

Se acuerda la suspensión de la resolución de la Dirección General de 18 de marzo de 2005 por la que se convoca el citado concurso y la licitación para la adjudicación del contrato, publicado en el Boletín Oficial del Estado n.º 70 de fecha 23 de marzo de 2005.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Subdirector General de Gestión Económica y Presupuestaria, José Carlos Martín Antón.

20.129/05. **Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se convoca concurso para la contratación del suministro de equipos de lavandería industrial para el buque sanitario de salvamento y asistencia marítima del Instituto Social de la Marina.**

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Instituto Social de la Marina.
- Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Administración y Análisis Presupuestario.
- Número de expediente: 2005 C 1007 (0046).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación del suministro de equipos de lavandería industrial para el buque sanitario de salvamento y asistencia marítima del Instituto Social de la Marina.

c) División por lotes y número: No hay lotes.

d) Lugar de entrega: En el Astillero de la empresa Izar Construcciones Navales, S. A. (Gijón), adjudicataria de la construcción del buque.

e) Plazo de entrega: Antes del 15 de diciembre de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros), 59.000.

5. Garantía provisional. 1.180 euros.

6. Obtención de documentación e información.

- Entidad: Instituto Social de la Marina.
- Domicilio: Calle Génova, 24, 5.ª planta.
- Localidad y código postal: 28004-Madrid.
- Teléfono: 91 700 68 48.

e) Telefax: 91 700 68 42.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Los requisitos establecidos en el punto 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 24 de mayo de 2005.

b) Documentación a presentar: la establecida en los apartados 4,5,6 y 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares y apartado 6.1 del Pliego tipo de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Instituto Social de la Marina.
- Domicilio: Calle Génova, 24, planta quinta.
- Localidad y código postal: 28004-Madrid.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta(concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: Se admitirán un número máximo de 3 variantes.

9. Apertura de las ofertas.

- Entidad: Instituto Social de la Marina.
- Domicilio: Calle Génova, 24, planta primera.
- Localidad: 28004-Madrid.
- Fecha: 8 de junio de 2005.
- Hora: 10 horas.

11. Gastos de anuncios. Por cuenta del adjudicatario.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.seg-social.es.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—La Subdirectora General de Admón y Análisis Presupuestario, M.ª José Relinque Eleta.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

18.274/05. **Resolución de la Junta de Contratación del Departamento por la que se convoca por procedimiento abierto, mediante concurso, la realización de un contrato de consultoría y asistencia para la realización de un «Estudio sobre el Comercio de Bazar y Tiendas de Conveniencia no Integradas».**

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Junta de Contratación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Política Comercial. Subdirección General de Estudios y Modernización del Comercio Interior.
- Número de expediente: J05.026.07.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Estudio sobre el Comercio de Bazar y Tiendas de Conveniencia no Integrada.

b) División por lotes y número: No.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Cinco meses a partir de la formalización del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros), 60.000,00 euros.

5. Garantía provisional. No se exige.